



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150472

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **U150472** PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S) EJERCICIO FISCAL 2016, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR **AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 3 de diciembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato principal, derivado del Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número **OA-019GYR047-T82-2015** Electrónica mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), con una vigencia del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.
- II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.
- III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su apoderado legal, que:

I.1.- El Licenciado Pablo Arenas Ramírez se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la escritura pública número 122,657 de fecha 25 de agosto de 2015 otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Notario Público Número 248 del Distrito Federal actuando como suplente en el protocolo de la notaría número 15 del Distrito Federal y manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.2.- Con oficio número 095384611800/2016000094 de fecha 7 de enero de 2016, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio modificatorio para incluir los registros sanitarios de las claves 010 000 0612 00 00 y 010 000 4251 00 00; dicha solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por "**EL INSTITUTO**", toda vez que los bienes objeto de sustitución son indicados para diversos tratamientos médicos y de no realizarse el abastecimiento oportuno de los



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150472

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**LAS PARTES**" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas "**LAS PARTES**" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **26 de enero de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "**EL PROVEEDOR**" y los restantes en poder de "**EL INSTITUTO**".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
Apoderado Legal

"EL PROVEEDOR"
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.



AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ
Apoderada Legal

ÁREA CONSOLIDADORA
EN REPRESENTACIÓN DE LOS
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO
Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público



JOSÉ MANUEL LOTFE SOTG
Titular de la Coordinación de Control de Abasto


JASS/AAL/FMC/IASN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° (UNO)
AL CONTRATO
U150472

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO DEL CONVENIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 30 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



192 ...
3,4y5 Gerardo
697 Ivan



MEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

México, D.F., a 07 ENE 2016

Oficio No. 095384611800/2016000 094 - -

Jenny: Pevio análisis atención
Gerardo: Solicitar No. de C.M.
Ivan: a la Dra. Gama.

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2016 de medicamento, le informo que Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V. remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escrito mediante el cual solicita la inclusión de los registros sanitarios como a continuación se describe:

CONTRATO	UPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	LICITACION	REGISTRO SANITARIO A INCLUIR	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
U150681	010	000	2114	00	00	FELODIPINO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA CONTIENE FELODIPINO 5 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	OA-019GYR047-T87-2015	116M2007 SSA	NUCITEC, S.A. DE C.V.
								123M2007 SSA	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.
U150751	010	000	0108	00	00	METAMIZOL SODICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: METAMIZOL SODICO 500 MG ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	LA-019GYR047-T78-2015	88453 SSA	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, SA. DE C.V.
								57109 SSA	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
								87736 SSA	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.
U150560	010	000	4057	00	00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	OA-019GYR047-T85-2015	087M2012 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.

000080

2016 JAN 19 PM 14:10

JHA 16:54
08 ENE 2016
C/ANEXOS JCD



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150741	010	000	5332	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1	OA-019GYR047-T88-2015	387M2008 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
U150741	010	000	5333	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA	OA-019GYR047-T88-2015	387M2008 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto.

Es de mencionar que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de angina de pecho, hipertensión arterial sistémica, insuficiencia cardiaca congestiva; fiebre, dolor agudo o crónico, algunos casos de dolor visceral; inducción anestésica, sedación, insomnio; procesos inflamatorios graves y autoinmunes; herpes simple y genital, varicela, zoster; micosis local y sistémica; choque inflamación severa, crisis de asma bronquial; hipotensión arterial; rinitis alérgica, urticaria eccema, dermatitis atópica, profilaxis de asma bronquial; infecciones por gram positivos y gram negativos sensibles; reacciones de hipersensibilidad inmediata; náusea, vomito, reflujo gastroesofágico, gastroparesia; tumores endócrinos gastroentero-pancreáticos funcionales; profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco; hiperplasia prostática benigna; tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado, fibrosis uterina, endometriosis, pubertad precoz, cáncer de próstata avanzado; vértigo, enfermedad de meniere, mareo de translación; epilepsia parcial con o sin generalización secundaria, dolor neuropático en adultos; anemia asociada a neoplasias hematológicas, neoplasias sólidas, insuficiencia renal crónica, y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes.

IMPRESOS
UNIDAD DE CONTRATOS



México, D.F., a 17 de mayo de 2015

Oficio No. 095384611800/201600 CONTRATOS

2	U150751	010	000	1242	00	00	METOCLOPRAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	LA-019GYR047-T78-2015	446M93 SSA	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
									108M2003 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
									080M2015 SSA	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A DE C.V.
									0214M80 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
6	U150741	010	000	5181	00	00	OCTREOTIDA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: OCTREOTIDA 1 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML.	OA-019GYR047-T88-2015	095M2004 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
6	U150741	010	000	5306	00	00	ACIDO MICOFENOLICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MICOFENOLATO DE MOPETILO 500 MG ENVASE CON 50 COMPRIMIDOS	OA-019GYR047-T88-2015	043M2006 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
1	U150681	010	000	5309	01	00	TAMSULOSINA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TAMSULOSINA 0.4 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS	OA-019GYR047-T87-2015	291M2008 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
									070M2008 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.
									293M2014 SSA	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.
									124M2012 SSA	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.
									048M2007 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.



México, D.F., a 07 ENE 2016

Oficio No. 095384611800/2016000 994 - 2

La solicitud formulada por la empresa en comento, fue remitida a la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, para que emitiera el dictamen mediante el cual se da a conocer el resultado técnico de evaluación de inclusión, mismo que se adjunta al presente en original, así como la documentación entregada por el proveedor, considerando la solicitud de inclusión que establece implícitamente la aceptación del proveedor para efectuar el convenio modificatorio.

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.II Inclusión de Registro Sanitario del Anexo número 2 de la convocatoria de los procedimientos que se detallan, así como precisiones generales de la Junta de Aclaraciones, solicito tenga a bien efectuar las inclusiones de los registros sanitarios señalados en el presente, así como elaborar los convenios modificatorios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ MANUEL LOTE SOTO
Titular

C.c.p.-

- Lic. Miguel Angel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)
- Lic. Miguel Angel Dueñas Hernández.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)

*Copia enviada a través del SICGC
MADH/ARMZ/AIAF/eci

Descarga volantes: 2015006700, 2015006712, 2015006703, 2015006705, 2015006731, 2015006732, 2015006733, 2015006734, 2015006708, 2015006709, 2015006711, 2015006701, 2015006706, 2015006729, 2015006725, 2015006727, 2015006724, 2015006735, 2015006757, 2015006758, 2015006763, 2015006765, 2015006761, 2015006760, 2015006759, 2015006754, 2015006755, 2015006756, 2015006749, 2015006750, 2015006751, 2015006752, 2015006745, 2015006748, 2015006743, 2015006744, 2015006741, 2015006740, 2015006764,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.** SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO. LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5, 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
2114.00	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA 5 mg. Envase con 10 tabletas de liberación prolongada.	Angina de pecho. Hipertensión arterial sistémica. Insuficiencia cardíaca congestiva.	Nucitec S.A. de C.V.	116M2007 SSA	21/10/2015	21/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-187-2015	U150681
			Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	123M2007 SSA	09/09/2011	09/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS		

(Handwritten signature and initials)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA**

**COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.**

DIVISIÓN DE CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
0108.00	METAMIZOL SÓDICO	COMPRIMIDO 500 mg. Envase con 10 comprimidos	Fiebre, Dolor agudo o crónico. Algunos casos de dolor visceral.	Industrias Químico Farmacéuticas Americanas S.A. de C.V.	88453 SSA	23/10/2001		No. 09330042340760 del 29/09/2009	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Bioresearch de México S.A. de C.V.	57109 SSA	16/07/2013	16/07/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Tecnofarma S.A. de C.V.	87736 SSA	03/08/2015	NO SE ANOTA		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Novag Infancia S.A. de C.V.	477M89 SSA	13/09/2013	13/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Lemery S.A. de C.V.	528M2003 SSA	30/08/2010	30/08/2015	No. 1533002340035 del 06/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T85-2015	U150560
4057.00	MIDAZOLAM	SOLUCIÓN INYECTABLE Clorhidrato de midazolam o midazolam 15 mg. Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	Inducción anestésica. Sedación Insomnio.	Laboratorios Kenner S.A. de C.V.	087M2012 SSA	30/05/2012	30/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T85-2015	U150560

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA**

**COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 3**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4505.00	DEFLAZACORT	TABLETA 6 mg. Envase con 20 tabletas.	Procesos inflamatorios graves y autoinmunes.	Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	502M2015 SSA	19/11/2015	19/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Laboratorios Pilsa S.A. de C.V.	016M2008 SSSA	22/05/2013	22/05/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Lemery S.A. de C.V.	218M2002 SSA	17/12/2010	17/12/2015	No. 1533002340106 del 17/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	198M2011 SSA	01/08/2011	01/08/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	502M2015 SSA	19/11/2015	19/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
4507.00	DEFLAZACORT	TABLETA 30 mg. Envase con 10 tabletas.	Procesos inflamatorios graves y autoinmunes.	Lemery S.A. de C.V.	218M2002 SSA	17/12/2010	17/12/2015	No. 1533002340106 del 17/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544

(Handwritten signatures)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 4**

201609
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4264.00	ACICLOVIR	SOLUCIÓN INYECTABLE Aciclovir sodico 250 mg. Envase con 5 frascos ampulla.		Alvaris Pharma S.A. de C.V.	528M2015 SSA	07/12/2015	07/12/2020	NO REQUIERE	De acuerdo a la información que presenta la empresa, el registro sanitario está vigente; no cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque en la fórmula para la presentación no menciona que sea Aciclovir sódico	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
			Herpes simple y genital. Varicela, Zoster.	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	220M92 SSA	28/03/2007		No. 093300423A0948 del 19/10/2009	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
				Lemery S.A. de C.V.	518M94 SSA	01/08/2007		No. 103300423A0322 del 05/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	171M95 SSA	25/05/2012	25/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
	ITRACONAZOL	CÁPSULA 100 mg. Envase con 15 cápsulas.		Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	230M96 SSA	19/03/2015	19/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T88-2015	U150741
2016.00			Micosis local y sistémica	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	337M90 SSA	19/10/2010	19/10/2015	No. 153300423A0167 del 18/06/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T88-2015	U150741

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 5

VEVXOS
LÍNEA DE CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
0476.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de methylprednisolona 500 mg. Envase con 50 frascos ampulva y 50 ampollitas con 8 ml de diluyente.	Choque inflamación severa. Crisis de asma bronquial.	Innovare R&D S.A. de C.V.	558M38 SSA	28/09/2011	28/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T87-2015	U150681
0612.00	NOREPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Biantrato de norepinefrina 4 mg. Envase con 50 ampollitas de 4 ml.	Hipotensión arterial	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	228M69 SSA	14/11/2013	14/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS		
3143.00	EPINASTINA	TABLETA Clorhidrato de epinastina 20 mg. Envase con 10 tabletas.	Rinitis alérgica Urticaria Eccema. Dermatitis alérgica Profilaxis de asma bronquial.	Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	177M2013 SSA	05/11/2013	05/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150472
					369M2015 SSA	28/09/2015	28/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T88-2015	U150741



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 6**

IMPRESOS
AUTENTICIDAD DE CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4251.00	VANCOMICINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Cloridrato de vancomicina 500 mg. Envase con un frasco ampola.	Infecciones por gram positivos y gram negativos sensibles.	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	369M66 SSA	05/11/2014	05/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150472
				Grupo Carbel S.A. de C.V.	186M96 SSA	05/03/2015	05/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150472
				Lemery S.A. de C.V.	255M83 SSA	27/05/2009	27/05/2014	No. 133300423A0745 del 18/12/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150472
				Productos Meyer S.A. de C.V.	202M2001 SSA	12/03/2015	12/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
				Biomep S.A. de C.V.	044M2001 SSA	17/06/2010	08/09/2015	No. 15330023A00043 del 10/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
2144.00	LORATADINA	TABLETA O GRAGEA 10 mg. Envase con 20 tabletas o grageas.	Reacciones de hipersensibilidad inmediata	Sanofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	642M88 SSA	14/09/2015	14/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.**

HOJA 7

NEXOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1242.00	METOCLOPRAMIDA	TABLETA Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 20 tabletas.	Náusea Vómito. Reflujo gastroesofágico. Gastroparésia.	Bioresearch de México S.A. de C.V.	446M93 SSA	06/10/2014	06/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	108M2003 SSA	14/11/2013	14/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	080M2015 SSA	31/03/2015	31/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Novag Infancia S.A. de C.V.	0214M80 SSA	20/09/2012	20/09/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
5181.00	OCTEOTIDA	SOLUCIÓN INYECTABLE 1 mg. Envase con un frasco ampulita con 5 ml.	Tumores endocrinos gastroentero- pancreáticos funcionales.	Lemery S.A. de C.V.	095M2004 SSA	09/02/2011	09/02/2016	No. 15330042340339 del 11/09/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
5306.00	ÁCIDO MICOFENÓLICO	COMPRIMIDO Micofenolato de molécula 500 mg. Envase con 50 comprimidos.	Profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	043M2006 SSA	28/06/2012	09/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T88-2015	U150741
									De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T88-2015	U150741



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 8

MEXCOS
SISTEMAS CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5309.01	TAMSULOSINA	CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg. Envase con 20 cápsulas.	Hiperplasia prostática benigna.	Novag Infancia S.A. de C.V.	291M2008 SSA	02/06/2014	02/06/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Probiomed S.A. de C.V.	323M2006 SSA	09/04/2014	08/04/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque la consideración de uso no es de liberación prolongada	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Sanofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	070M2008 SSA	17/08/2015	17/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Zurich Pharma S.A. de C.V.	293M2014 SSA	10/10/2014	10/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Tecnofarma S.A. de C.V.	124M2012 SSA	18/12/2012	25/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	048M2007 SSA	06/05/2014	13/08/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 9

IMPRESIÓN DE PRODUCTOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5451.00	LEUPRORELINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE Acetato de Leuprorelina 3.75 mg. Envase con un frasco ampulla y diluyente con 2 ml y equipo para su administración.	Tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado. Fibrosis uterina. Endometriosis. Pubertad precoz. Cáncer de próstata avanzado.	Lemery S.A. de C.V.	361M2003 SSA	09/12/2010		No. 10330010502 del 24/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T84-2015	U150544
				Zunich Pharma S.A. de C.V.	499M2015 SSA	17/11/2015	17/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T84-2015	U150544
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	163M2005 SSA	08/01/2014	23/03/2016	No. 15330042340473 del 23/10/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T85-2015	U150560
5451.00	CINARIZINA	TABLETA 75 mg. Envase con 60 tabletas.	Vértigo. Enfermedad de Meniere. Mareo de transición.	Laboratorios Kerier S.A. de C.V.	032M2003 SSA	24/11/2009	24/11/2014	No. 1433002340153 del 27/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T85-2015	U150560

(Handwritten signature)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 10

IMPRESIÓN
20/12/2015 10:00:00

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4356.01	PREGABALINA	CÁPSULA 75 mg. Envase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria. Dolor neuropático en adultos.	Productos Maver S.A. de C.V.	214M2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751
				Laboratorios Lionmont S.A. de C.V.	068M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751
				Lemery S.A. de C.V.	135M2013 SSA	08/05/2014	24/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751

(Handwritten signature)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
 HOJA 11

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4388.01	PREGABALINA	CÁPSULA 150 mg. Envase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria. Dolor neuropático en adultos.	Productos Maver S.A. de C.V.	214M2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751
				Laboratorios Liomont S.A. de C.V.	068M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751
				Lemery S.A. de C.V.	135M2013 SSA	08/05/2014	24/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047- T78-2015	U150751



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 12

ANEXOS
PRODUCTOS INSTITUCIONALES

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5332.00	ERITROPOYETINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampolla 1 ml con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-788-2015	U150741
5333.00	ERITROPOYETINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampolla con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-788-2015	U150741

FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

JM



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 22 de Diciembre de 2015

6705

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Administración
Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la **Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015**, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010 000 4251 00 00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	Grupo Carbel, S.A. de C.V.	U150472

Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificatorio a nombre de **Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal**, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Amparo Adriana Valencia Martinez
Representante Legal

INEXG
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
23 DIC 2015
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL
PROCESO DE ABASTO

- Anexos:
- Registro Sanitario,
 - Carta de Apoyo
 - Carta de Grado de Contenido Nacional,
 - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682

34

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN: Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

CLAVE(S)		DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE				
GPO.	GEN.		ESP.	DIF.							VAR.	UNI	CANT	TIPO
010	000	4251	00	00		ENV	1	F A	GENÉRICO	Grupo Carbel, S.A. de C.V.	186M96 SSA	Carbel GCA-750130-R76	MEXICO	Grupo Carbel, S.A. de C.V.

ANEXOS
 001

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
 TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628

P

ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

Presente.


El suscrito Lic. Pablo González Villarreal, en mi calidad de Representante legal de la empresa Grupo Carbel, S.A. de C.V., Apoyamos a Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., Para atender el surtimiento de las órdenes de reposición derivadas del contrato No. U150472.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Periférico Poniente No. 7366, Ciudad Granja, C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, México, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S)					DESCRIPCION (CORTA)	PRESENTACION			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI.	CANT.	PR.			
010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	186M96 SSA	México	1,843,208

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.



Lic. Pablo González Villarreal
Representante Legal de
Grupo Carbel, S.A. de C.V.

IMPRESO
DIVISION DE CONTRATOS

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

Presente.

Lic. Pablo González Villarreal, en mi carácter de representante legal de la empresa **Grupo Carbel, S.A. de C.V.**, manifiesto "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presentamos copia, fue sometido en tiempo y forma, y así mismo manifestamos que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga del Registro Sanitario lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015**, mediante la modalidad de **Oferas Subsecuentes de Descuentos**, para la(s) siguiente(s) clave (s):

CLAVE(S)				
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR
010	000	4251	00	00


Lic. Pablo González Villarreal
Representante Legal de
Grupo Carbel, S.A. de C.V.

RECEBIDO
DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 22 de Diciembre de 2015

6706

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Administración
Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la **Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015**, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.


CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010 000 4251 00 00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	U150472

Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificadorio a nombre de **Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal**, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Amparo Adriana Valencia Martinez
Representante Legal

- Anexos:
- Registro Sanitario,
 - Carta de Apoyo
 - Carta de Grado de Contenido Nacional,
 - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682

33

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abastío

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

LICITACION: Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

CLAVE(S)			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
GPO.	GEN.	ESP. DIF. VAR.		UNI	CANT						
010	000	4251 00 00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	369M96 SSA	KENER LKE6001278F9	MEXICO	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.

TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628



S M A R T FARMA

ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

Presente.

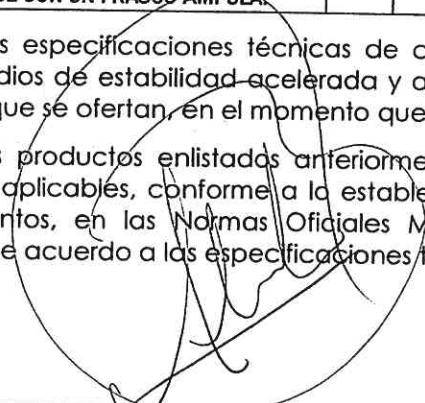
El suscrito Lic. Giovanni Alejandro Ramírez Bassail, en mi calidad de Representante legal de la empresa Laboratorios Kener, S.A. de C.V., Apoyamos a Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., Para atender el surtimiento de las órdenes de reposición derivadas del contrato No. U150472.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Km. 52.8 Carr. Naucalpan Toluca, Eje 1 Norte, Mz. C. Lote 3, Ampliación Parque Industrial Toluca 2000, C.P. 50200, Toluca, México, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI.	CANT.	PR.			
010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	369M96 SSA	México	1,843,208

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


Lic. Giovanni Alejandro Ramírez Bassail
Representante Legal de
Laboratorios Kener, S.A. de C.V.

S M A R T FARMA

Paseo de los Tamarindos No. 400, Torre A, Piso 7, Col. Bosques de las Lomas,
Del. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, México D.F.

Tel. +52 (55) 5095-4940

www.kener.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
 28 DIC 2015
 9:40 AM
 24 DIC 2015
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE ABASTO



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 22 de Diciembre de 2015

6763 ✓

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
 Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la **Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015**, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010 000 4251 00 00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	Lemery, S.A. de C.V.	U150472

Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificadorio a nombre de **Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal**, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

 Amparo Adriana Valencia Martinez
 Representante Legal

MENOS
 OBLIGACIONES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
 24 DIC 2015
 8:30 AM
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

- Anexos:
- Registro Sanitario,
 - Carta de Apoyo
 - Carta de Grado de Contenido Nacional,
 - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.

18

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN: Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-182-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

CLAVE(S)			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
GPO.	GEN.	ESP. DIF. VAR.		UNI	CANT TIPO						
010	000	4251 00 00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	Generico	255M93 SSA	Lemery LEM831109223	MEXICO	Lemery, S.A. de C.V.

ANEXOS

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
 TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628

[Handwritten mark]

ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

Presente.


El suscrito **Fernando Sordo Colongues**, en mi calidad de **Representante legal** de la empresa **Lemery, S.A. de C.V.**, Apoyamos a **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, Para atender el surtimiento de las órdenes de reposición derivadas del contrato No. U150472.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **Mártires de Río Blanco No. 54, Col. Huichapan, C.P. 16030, Deleg. Xochimilco, D.F., México**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI.	CANT.	PR.			
010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	255M93 SSA	México	1,843,208

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


Fernando Sordo Colongues
Representante Legal de
Lemery, S.A. de C.V.


Pasaje Interlomas No. 16, Piso 6
Col. San Fernando la Herradura
Huixquilucan, Edo de Mex. C.P. 52787
Tel. 5950 0200
Lemery, S.A. de C.V.
R.F.C. LEM-831109223

Domicilio Fiscal

Mártires de Río Blanco No. 54
Col. Huichapan C.P. 16030
Del. Xochimilco, México D.F.
Tel.: 5334 0000

Oficinas Corporativas

Pasaje Interlomas No. 16, Piso 6
Col. San Fernando la Herradura
C.P. 52784 Huixquilucan Edo. de México
Tel.: 5950 0200



lvan

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
 24 DIC 2015

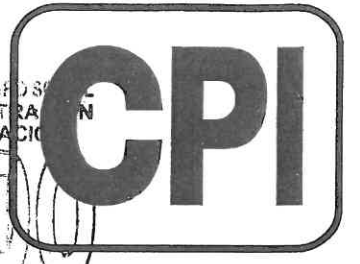
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL
 PROCESO DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
 28 DIC 2015

COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 COORDINACIÓN TÉCNICA DEL
 PROCESO DE ABASTO

México, D.F. a 22 de Diciembre de 2015



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

6752

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
 Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la **Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015**, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010 000 0612 00 00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	Dankel Medical, S.A. de C.V.	U150472

Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificatorio a nombre de **Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal**, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Amparo Adriana Valencia Martinez
 Representante Legal

- Anexos:
- Registro Sanitario,
 - Carta de Apoyo
 - Carta de Grado de Contenido Nacional,
 - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

COPIA RECIBIDA EN LA
 DIRECCION DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
 24 DIC 2015
 8:36:49

COORDINACIÓN
 DE CONTROL DE ABASTO

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
 TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682

129

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

LICITACION: Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

CLAVE(S)			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
GPO.	GEN.	ESP. DIF. VAR.		UNI	CANT						
010	000	612 00 00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	ENV	50	AMP	Dankel Medical, S.A. de C.V.	177M2013 SSA	Dankel DME060621Z4	MEXICO	Dankel Medical, S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.

TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628



México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T82-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

Presente.

El suscrito **IQ Oscar Pescina Lopez**, en mi calidad de **Representante legal** de la empresa **Dankel Medical, S.A. de C.V.**, Apoyamos a **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, Para atender el surtimiento de las órdenes de reposición derivadas del contrato No. U150472.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **Av. San Martín Obispo No. 4, Lote F2, Carret. 57, Querétaro San Luis Potosí, Km. 57.8, C.P. 37980, San José Iturbide, Guanajuato, México**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACION			REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNL	CANT.	PR.			
010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	ENV	50	AMP	177M2013 SSA	México	31,783

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

IQ Oscar Pescina Lopez
Representante Legal de
Dankel Medical, S.A. de C.V.

IMPRESO
EN UNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS